



CONSEJO SUPERIOR

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior

DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA
Representante Presidente de la República

ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA
Representante Sector Productivo

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES
Delegado de la Ministra de Educación Nacional

ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA
Representante de Sector Productivo

OSCAR ROJAS RENTERÍA
Representante Ex-rectores

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA
Representante Directivos Académicos

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO
Representante Profesoral
Bienestar Profesoral

KAREN ANDREA BAÑOL RICO
Representante Estudiantil

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

ANTONIO JOSE ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

AURA LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrectora Académica

INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS
Vicerrectora Administrativa

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector de Investigaciones

CLAUDIA SANTAMARÍA GAITÁN
Vicerrectora de Bienestar Universitario

JOSÉ SANTIAGO ARROYO MINA
*Jefe de la Oficina de Planeación y
Desarrollo Institucional*

JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ
Decano de la Facultad de Salud

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA
Decano de la Facultad de Ingeniería

LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ
Decano de la Facultad de Artes Integradas

DARIO HENAO RESTREPO
Decano de la Facultad de Humanidades

PEDRO QUINTIN QUILEZ
*Decano de la Facultad Ciencias Sociales y
Económicas*

WALTER TORRES HERNÁNDEZ
*Decano Facultad de Ciencias Naturales y
Exactas*

OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS
Decano Facultad Ciencias de Administración

MARIO ALEJANDRO PEREZ RINCON
Representante Profesoral

**JHON ALEXANDER GIRALDO
CHAVARRIAGA**
Representante Profesoral

ALFONSO CLARET ZAMBRANO
Instituto de Educación y Pedagogía

NELSON MOLINA VALENCIA
Director del Instituto de Psicología

JAIME HUMBERTO ESCOBAR
Director (e) de Regionalización

JUAN CARLOS OSORIO GÓMEZ
*Representante Directores de Programas
Académicos*

WILSON FELIPE SEGURA MORENO
Representante Estudiantil Principal

VÍCTOR ALFONSO POTOSÍ GUZMÁN
Representante Estudiantil Principal

ANTONIO JOSE ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR
Directora

HAROLD MANZANO SÁNCHEZ
Subdirector

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Omar de Jesús Montilla Galvis

Decano

Bibiana Rendón Álvarez

Vicedecana Académica

Carlos Alberto Arango Pastrana

Vicedecano de Investigaciones y Posgrados

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1

1. 1

1.1 2

1.2 2

1.3 3

1.4 ¡Error! Marcador no definido.

1.5 ¡Error! Marcador no definido.

1.6 9

2. 10

2.1 11

2.2 11

2.3 11

2.4 12

2.5 12

2.6 13

3. 14

3.1 15

3.2 16

3.3 21

3.4 22

3.5 22

4. 23

4.1 23

4.2 24

4.3 24

4.4 25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características específicas del programa académico	2
Tabla 2. Estructura curricular del programa académico	8
Tabla 3. Desarrollo curricular del plan de estudios del programa académico	9

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el programa de Administración Turística desde la normatividad institucional de la Universidad del Valle, acorde con su PEI y las directrices difundidas por la Vicerrectoría Académica, en torno a la construcción del Proyecto Educativo del Programa. Este proceso se basó en un documento anterior que regulaba las características del programa, el cual fue revisado a la luz de la Política de Formación Institucional establecida por el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico.

De esta manera, el presente documento recoge aspectos como el sentido de formación que busca el programa de Administración Turística, así como las perspectivas disciplinares y profesionales desde las que se aborda la misma. Incorpora también la estructura curricular del programa, o su plan de estudios, y con base en esta sustenta el enfoque conceptual y las perspectivas analíticas desde las que se abordarán los retos teóricos y prácticos de la disciplina, así como la metodología didáctica y pedagógica en la que se basa el ejercicio formativo; y, por último, el sistema de evaluación que implementa y cómo este responde al sentido de flexibilidad promovido por el Acuerdo 025 de 2015 de Consejo Superior.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

Aspectos contextuales

El programa académico Administración Turística adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle se desarrolla en la sede Cali y busca contribuir a su contexto social mediante la formación de profesionales preparados para brindar soluciones en el campo de la Administración Turística. De esta manera, el graduado del programa aporta al contexto político y cultural en la medida en que se enfoca en la adecuada gestión y desempeño de las organizaciones públicas y/o privadas que ofertan productos y/o servicios turísticos.

El ejercicio del profesional en Administración Turística es relevante para la sociedad contemporánea al encontrarse capacitado para desarrollar actividades asociadas al mejoramiento del desempeño de los destinos turísticos, la innovación y la creatividad especialmente en el diseño de productos y/o servicios turísticos, con liderazgo, promoviendo el trabajo en equipo. Además, tendrá habilidades para el emprendimiento en el sector, la gestión y operación de organizaciones públicas y/o privadas que planifican y/o ofertan productos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional, implementando soluciones organizacionales novedosas, manteniendo la responsabilidad con la sociedad y el respeto por el medio ambiente.

Información general del programa

El Programa Académico Administración Turística tiene una denominación aprobada mediante Resolución N° 043 del 29 de julio del 2020 Consejo Superior, conforme a los contenidos curriculares definidos mediante Resolución N° 094 del 2 de julio del 2020 del Consejo Académico, lo que se expresa en las asignaturas, la organización de las actividades académicas, la investigación y relación con el sector externo. El Programa Académico tiene como propósito en el área de conocimiento la Administración y el desarrollo de las competencias para la dirección empresarial específicamente del sector turístico, que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos que permiten alcanzar las meta de formación de profesionales integrales, que sean capaces de dirigir y/o gestionar proyectos, referidos a las organizaciones turísticas, que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en la que se encuentren y con ello, lograr la obtención del título de Administrador Turístico de la Universidad del Valle.

Tabla 1. Características específicas del programa académico

Aspectos	Característica
Nombre del programa	Administración Turística
Fecha de creación	

Número y fecha de Resolución que otorga el Registro Calificado	
Nivel de formación (Técnica Profesional, Técnica laboral, Tecnología Terminal, Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica, Universitaria, Especialización, Maestría, Doctorado, especialidades medicoquirúrgicas)	Universitaria
Título que otorga el programa	Administrador Turístico
Modalidad (presencial, a distancia, virtual, dual, otros que combinen e integren las anteriores)	Presencial
Fecha de Registro en el SNIES	
Registro SNIES	
Jornada/Metodología (Presencial, a distancia, virtual)	Presencial
Duración (anual, semestral, trimestral, mensual, otro)	Semestral
Periodicidad de admisión	Semestral
Municipio(s) en el que se imparte	Cali
Número de Créditos totales	150
Número de graduados a la fecha	

Reseña histórica del programa

En el plano local de la región del Valle del Cauca, el departamento ha contado históricamente con un desarrollo turístico significativo, por ejemplo, en ciudades como Guadalajara de Buga, el turismo se ha convertido en una alternativa muy importante para su desarrollo, gracias a la continua afluencia de visitantes y turistas atraídos por las actividades religiosas de la Basílica del Señor de los Milagros. En el mismo sentido, el Centro del Valle del Cauca es uno de los destinos turísticos más seguros y confiables de la Nación, su cercanía al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, a la capital del departamento Santiago de Cali conocida como la capital mundial de la salsa, y muy reconocida por el actual desarrollo del turismo de Negocios, el cual se ha impulsado aún más desde la creación y puesto en marcha del Cali Valle Conventions and Visitors Bureau, el puerto marítimo de Buenaventura y toda su zona turística, el Lago Calima, sus diversos y variados atractivos naturales y culturales y sobre todo la cultura de su gente lo hacen brillar en el momento de escoger un lugar donde descansar, conocer, recrearse y disfrutar de las delicias gastronómicas de la Región.

Estos antecedentes y realidades socioeconómicas viabilizaron la necesidad y oportunidad para implementar un programa académico acorde con los desarrollos turísticos regionales. Los variados recursos y bienes susceptibles de usos turísticos, la ubicación geográfica y la necesidad de personal calificado en el turismo, entre otros aspectos fueron considerados cuando se propuso establecer un programa de formación académica en turismo.

De esta manera, inicialmente en la Universidad del Valle se crea el programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras, desde la aprobación de su currículo mediante la Resolución 118 de diciembre 13 de 2007 y su puesta en marcha con la Resolución del MEN No.9389 de diciembre 12 de 2008 ha buscado formar tecnólogos con conocimiento y competencias en la gestión y operación de las actividades vinculadas a los servicios de alojamiento, enología, coctelería y restauración. El proceso de evaluación continua y permanente del programa hizo posible la reforma del currículo en el año 2011, mediante Resolución N° 120 de diciembre del 2011. En la actualidad el programa se ofrece en las ciudades de Buga, Cartago, Caicedonia y Zarzal, dada la variedad productiva y la amplia demanda estudiantil.

Por consiguiente, la Universidad del Valle se ha venido destacando por la clara apuesta de la formación en el sector turístico. No obstante, y de acuerdo a las crecientes necesidades de personal capacitado con los más altos niveles de calidad para éste sector en la región y con el claro deseo de extender el continuo desarrollo de esta apuesta de formación se decide crear el primer programa de formación profesional universitario que oferte una universidad pública en el sector turístico para la región del Valle de Cauca.

Justificación del programa

A nivel global la Organización mundial del turismo (OMT, 2019) describe estadísticas básicas clave que demuestran la gran importancia del sector en el desarrollo de los países, tales como: uno de cada diez empleos en el mundo está relacionado con el sector turístico, las llegadas de turistas internacionales crecieron un 7% en 2017, esto es 1.323 millones de personas. En 2017, el turismo internacional generó US\$ 1.6 miles de millones en ganancias por concepto de exportación en los países destino. La Organización mundial del Turismo prevé un crecimiento de las llegadas de turistas internacionales de entre el 4% y el 5% en 2018. Y esta misma organización, prevé que para el 2030 las llegadas de turistas internacionales alcanzaron los 1.800 millones.

Para el caso colombiano, este sector ha tenido un crecimiento relativo altamente significativo en los últimos años. Aunque de acuerdo con Zúñiga-Collazos (2015) se considera que el sector turístico en Colombia se encuentra en una etapa aún de desarrollo que podría mejorar, si es comparado con otros destinos en condiciones similares. No obstante, como se mencionó en términos relativos, es importante destacar que el crecimiento en la última década es altamente significativo, como se demuestra al observar que en el año 2000 llegaron a Colombia 557.280 viajeros extranjeros, y el número de turistas internacionales que visitaron el país en 2014 fue 2,288 millones de visitantes extranjeros (con un ingreso por este concepto de 2.491 millones de dólares), lo que supone haber multiplicado casi por cuatro el número de visitantes en esta década. Además, si se compara con los 4,3 millones de visitantes extranjeros que llegaron en 2018 (MinCIT, 2019) y suponiendo un crecimiento moderado, podría pensarse en que entre 2010-2020 el número de visitantes extranjeros se podría duplicar. No obstante, al comparar tanto el número de visitantes extranjeros al país, así como los ingresos por este concepto, con otras económicas en condiciones similares, se podría concluir que el desarrollo turístico colombiano requiere de mayores esfuerzos pues puede considerarse incipiente (Zúñiga-Collazos, 2015).

Por otro lado, con el objetivo de incentivar y planificar un mejor desarrollo turístico el gobierno colombiano, a través del MinCIT, ha establecido políticas de turismo cultural y ecoturismo. El principal objetivo de las políticas de turismo cultural es posicionar a Colombia como un destino de turismo cultural nacional e internacional a través del aprovechamiento de su biodiversidad y riqueza cultural, generando dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad de las regiones (MinCIT, 2019). El producto turístico de sol y playa es el de mayor preferencia, imagen y posicionamiento en los mercados nacionales. Sin embargo, ha presentado diversas problemáticas, como son: la baja calidad ambiental, principalmente por contaminación de aguas de baño, con problemas en su uso primario; el retroceso de la línea de costa como resultado de las dinámicas físico naturales; el déficit en el ordenamiento y planificación de las playas; y la ocupación ilegal de las zonas de playa por construcciones inmobiliarias, infraestructura, invasiones y demás usos no autorizados en el bien de uso público (MinCIT, 2019).

Por otra parte, el turismo de salud y bienestar, el turismo de aventura y el turismo corporativo y de negocios, están siendo apoyados para su consolidación, como productos altamente competitivos, de acuerdo a los Planes Sectoriales de Turismo presentados por los gobiernos nacional, regionales y municipales. Con este propósito Colombia actualmente cuenta con un indicador del crecimiento del sector como lo es la llegada de operadores y la apertura de rutas aéreas nacionales e internacionales. En 2018, Colombia contó con 9 aerolíneas regulares de pasajeros en 210 rutas nacionales y otras 31 aerolíneas sirviendo 102 rutas internacionales, y se proyectan cerca de 140 mil habitaciones hoteleras disponibles para el turismo tanto doméstico, como foráneo, para finales del año 2019.

Por ello, desde el estado colombiano actual se creó el Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022 denominado “Por un Turismo que Construye País” donde se destaca interés por el fortalecimiento de las capacidades del talento humano específico del sector. A nivel regional, la administración actual del departamento incluye dentro de su plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019. “El Valle está en Vos” el programa de Sinergia Institucional en el Territorio, y el subprograma denominado “Desarrollo del Sistema de Información Turística y Cultural del Valle del Cauca” cuyos propósitos específicos se enmarcan claras apuestas relacionadas con el desarrollo turístico de la región, y desde la perspectiva local, los municipios del departamento también han determinado la importancia de este sector. Así, por ejemplo, el plan de desarrollo de Santiago de Cali 2016-2019, destacando el eje número cuatro (4) denominado “Cali emprendedora y pujante”, el cual integra dos grandes programas, “Potencial turístico rural y urbano” y “Proyección internacional de Cali como ciudad de eventos de talla mundial”.

En conclusión, acorde con lo planteado anteriormente, un destino turístico que no tenga una óptima planeación, podría obtener resultados muy negativos en las regiones, con impacto en algunos casos irreversibles. Por consiguiente, y de acuerdo a todo lo descrito se justifica la creación del Programa profesional de Administración Turística, el cual podrá ser uno de los pilares fundamentales que estructurará un adecuado desarrollo del sector turístico, así como su competitividad, la cual se basará en una formación profesional y ética para los futuros responsables de desarrollo turístico de los destinos. En el mismo sentido, otra justificación de la creación del programa es debido a la baja oferta de este tipo de programas a nivel académico profesional universitario de pregrado en el país siendo aún muy bajo comparado con países latinos en similares condiciones de desarrollo (Zuñiga-Collazos, 2015; Zuñiga y Castillo, 2012), problema que es especialmente acentuado en el suroccidente colombiano.

Finalmente, y no por ello menos importante, la creación del programa también se justifica debido a que la Universidad del Valle siendo coherente con su misión y visión, con el presente programa está dando continuidad a la formación profesional a nivel de pregrado universitario enfocado en el sector turístico, ya que como se describió anteriormente en este documento, la institución lleva más de una década formando profesionales a nivel tecnológico en esta área productiva tan importante para la región en algunas de sus sedes regionales.

Fundamentos del programa

La preocupación por la construcción seria y rigurosa de la Administración Turística, pero específicamente del turismo es, en realidad relativamente reciente, si se compara con campos de conocimiento provenientes de las denominadas ciencias exactas. No obstante, algo colateral a ello está ocurriendo: formas nuevas de organizar y clasificar al turismo. En tal sentido, nuevas formas implican intereses disciplinarios y multidisciplinarios que toman en cuenta lo espacial, lo económico, lo social, hasta lo más novedoso que es el medio ambiente natural. En el mismo sentido, de acuerdo a Nechar, (2007) una cuestión poco analizada a fondo es la epistemología del turismo y de lo turístico. Si entendemos que el turismo es el fenómeno manifiesto de los desplazamientos turísticos de ida y vuelta por el individuo, motivado por diferentes circunstancias; lo turístico viene a ser esa cualidad y efecto multivariable que de ello se desprende propiciando explicaciones, discursos y “teorizaciones” que dan lugar a distintos niveles de conocimientos de ese objeto de estudio. (Nechar, 2007)

El estudio realizado por Nechar, (2007) plantea que las perspectivas de análisis de los estudios y formación en el sector turismo suelen enfocarse y clasificar su conocimiento a partir de los objetos manifiestos más que hacer de ellos objeto de un conocimiento. Un ejemplo de esto es que se estudia la hotelería, agencias de viajes, servicios de alimentos y bebidas, como si eso fuera el turismo; por otra parte, se estudia disciplinariamente: la economía del turismo, la geografía del turismo, la planificación del turismo y así por el estilo transponiendo esquemas disciplinarios y metodológicos sin un ejercicio crítico y reflexivo. Donde el problema básico es la ausencia de los enfoques epistemológicos del turismo a partir de tales saberes.

Una epistemología del turismo rigurosa implica no copiar argumentos tradicionales sino efectuar una ruptura dialéctica con los fundamentos convencionales; pero romper con la tradición no significa cosificar un nuevo discurso, más bien comprender que la dificultad a la que se enfrenta un nuevo conocimiento y con ello, cómo formar a los futuros profesionales — ciencia o saber — es sobrepasar los límites que, lejos de serle inherentes, sólo constituyen un estadio provisional de su desarrollo. El grado de adelanto de una ciencia no se mide ya por su capacidad de explicar el mayor número de hechos, ni por su alejamiento de un estadio ideal de la ciencia como saber total y absoluto que engloba todos los objetos. “Una ciencia no adelanta sino comparativamente consigo misma, con sus fundamentos; o mejor, no avanza sino ampliándose, dando a sus conceptos de base la más grande extensión.” (Guery, 1978, p. 128)

Muchos investigadores y docentes aún consideran el conocimiento y formación del turismo y de lo turístico como aquello que es manifiesto a los sentidos y cuantificable per se. Otros más parecen encontrar la solución en las “bondades” del método científico y el racionalismo al establecer explicaciones “rigurosas”, “mensurables” y “exactas” del turismo. En tal sentido, es justo reconocer,

que ha habido una contribución importante al estudio del turismo y de lo turístico que se refleja en los aportes de la literatura académica internacional en esta materia; sin embargo, desde el ángulo sociológico como económico ha dominado una perspectiva positivista. Es necesario abrir el estudio del turismo y lo turístico al ámbito sociológico, pero más aún al campo de las ciencias sociales con un enfoque interdisciplinario, multidisciplinario y hasta híbrido (Castillo, 2005), bajo un carácter crítico reflexivo que establezca nuevos sentidos y significados a los objetos estudiados e investigados.

Por todo lo descrito, y de acuerdo a la posición epistemología del programa de Administración Turística de la Universidad del Valle, cuando se indica que el turismo es un fenómeno de muchas facetas y con una clara tendencia del positivismo, así como las diferentes escuelas del pensamiento, es necesario tomar una postura crítica pero propositiva, y es en el mismo sentido, que la formación deberá desarrollarse, el turismo deberá ser objeto de estudio y de investigación aplicada, lo que implica reconocer que es el hombre en sociedad quien está en el centro de su análisis; el encuentro con otras civilizaciones, culturas, historias, tradiciones y prácticas genera repercusiones e impactos en los hábitos, formas de vida, valores y costumbres que pueden ser positivos o negativos. Teniendo en cuenta el contexto colombiano, su historia, sus fortalezas, pero también sus posibilidades, aunado a ello, por ejemplo, las noticias sobre guerrillas locales, terrorismo, epidemias, desastres naturales, conflictos políticos, entre otros similares, hacen del turismo en nuestro contexto, un hecho extremadamente sensible y vulnerable que retrae y constriñe su actividad. Por ello, es imperativo que se genere investigación seria y rigurosa que explique y prospecte tales contingencias y a través de una formación seria, rigurosa y centrada en desarrollar no solo capacidades y competencias para el desarrollo turístico local y regional con perspectiva global, sino también con una postura crítica, reflexiva sobre estas realidades y con ello, generando ideas, posibles soluciones a diferentes problemáticas que el futuro profesional puede enfrentar.

En el mismo sentido descrito anteriormente, la Misión y Visión de la Universidad están contenidas en el Proyecto Institucional, Acuerdo 010 del 7 de abril de 2015 del Consejo Superior¹, en el que se expresan los valores y lineamientos estratégicos que fundan el quehacer institucional.

La Universidad construyó en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2025² acciones para mejorar su desempeño y dar respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria y de la sociedad en general, definiendo cinco ejes que agrupan las estrategias, programas y proyectos que determinarán la gestión de la Universidad en los próximos 10 años. Este Plan de Desarrollo se realizó con base en la Misión y la Visión de la Universidad, procurando tener coherencia con éstas.

¹ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 010 de abril 7 de 2015 del Consejo Superior “Por el cual se adopta una nueva versión del Proyecto Institucional en la Universidad del Valle”. Recuperado de: <http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-superior/acuerdos/2015/Acu_010.pdf> y <http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-superior/acuerdos/2015/Acu_010_anexo.pdf>.

² UNIVERSIDAD DEL VALLE. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025. Recuperado de: <http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED_2015-2025-31012016-Publicado.pdf>

El Proyecto Educativo del Programa de Administración Turística es coherente con el Proyecto Institucional de la Universidad en los siguientes aspectos:

En sus principios y valores: promueven la formación integral como principio central de formación, entendida ésta como el equilibrio entre los aspectos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos en los procesos de aprendizaje.

En sus propósitos: brindar oportunidades de formación de calidad y excelencia que preparen a sus egresados para ejercer un liderazgo cultural y ciudadano y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.

En sus desafíos: Reconocen la necesidad de preparar a sus egresados para enfrentar desafíos tales como la expansión de la sociedad del conocimiento, los cambios acelerados de la ciencia y la tecnología, la innovación permanente, la educación continua y permanente, la internacionalización de su ejercicio profesional y la necesidad de fortalecer una cultura ciudadana de defensa y promoción del interés colectivo.

En su estrategia docente e investigativa: Ofrecen estrategias pedagógicas y curriculares flexibles, orientadas a garantizar una formación integral de calidad. Igualmente, el Programa incentiva la investigación independiente y crítica y ofrece oportunidades para que sus alumnos ganen autonomía intelectual, desarrollen su espíritu crítico y conviertan la investigación en el referente por excelencia para su desarrollo académico y profesional.

Los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior —el Estatuto General, el Estatuto del Profesor, el Reglamento Estudiantil, la reglamentación de los programas académicos de pregrado y posgrado, la política de investigaciones y la Resolución que establece el programa de autoevaluación y calidad, parten del Proyecto Institucional, buscan ser coherentes con éste y por tanto son un apoyo en el cumplimiento de las metas trazadas en él. El Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 es el documento en el que la Universidad instauró la base del quehacer académico y administrativo de todas las unidades académicas de la Institución. Esto con el fin de lograr que los proyectos de desarrollo de las unidades académicas se articulen con el plan de desarrollo institucional, para mantener la coherencia entre los objetivos de estas unidades y el Proyecto Institucional.

Es posible, entonces, afirmar que el proyecto Institucional, las estrategias del plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 y todas las acciones emprendidas por la Universidad están íntimamente ligadas y por ello permiten avanzar hacia la excelencia y dar respuesta al compromiso con la calidad. Los objetivos del Programa Académico corresponden con la naturaleza de la institución y son de dominio público. En ellos se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

El enfoque curricular del Programa de Administración Turística asume los principios y fundamentos de la política curricular y el proyecto formativo de la Universidad del Valle. De acuerdo a sus planteamientos la configuración de la política curricular de la Universidad del Valle se asume como “una estrategia permanente de indagación, intervención, experimentación y evaluación que permita, desde la praxis, resignificar el sentido de la formación universitaria; fortalecer sus relación con la investigación y la proyección social – extensión; replantear la estructura académico – administrativa;

rediseñar los programas académicos y reorientar la gestión pedagógica y curricular; y revisar y replantear la formación pedagógica de los profesores (Acuerdo 025 de 2015, Artículo 1).

En sintonía con el objetivo de formación de la Universidad, la finalidad del Programa de Administración Turística es la formación de profesionales capaces de gestionar procesos con un criterio humanista, esto es, con la capacidad de agenciar de manera sostenible los recursos naturales, culturales y turísticos que ofrece la región y/o el país, para así influenciar en el nivel y calidad de vida de la comunidad. En sintonía con la política curricular (Acuerdo 025, artículo 27, pág. 11 - 12), el programa tiene la tarea de contextualizar y relacionar [el saber disciplinar con el saber tecnológico] haciendo explícito los nexos con las ciencias sociales y humanas; así como identificar la relación existente entre el amplio campo del saber [el turismo y la gestión] con su función social; procurar que los estudiantes se familiaricen con las raíces culturales e históricas de su [saber].

El currículo, según el acuerdo 025, artículo 41 (2015, pág. 17) es la síntesis o el proyecto de selección cultural (conocimientos, valores, creencias, costumbres) que, con una clara intencionalidad pedagógica, política y educativa, se concreta a través de componentes curriculares y actividades formativas (asignaturas, experiencias y otros espacios académicos) orientadas a formar seres humanos, ciudadanos y profesionales íntegros, responsables, solidarios y democráticos; en contextos históricos y socioculturales concretos.

A partir de la reflexión crítica sobre el sentido de la formación en la Universidad, la Facultad de Ciencias de la Administración ha incorporado el debate sobre la formación como un campo de indagación y apropiación de múltiples teorías y enfoques que le dan sentido a la formación tecnológica en general y a la formación profesional en dirección de organizaciones turísticas en particular. En este sentido, el currículo del Programa consigna el conjunto de áreas del conocimiento (campos de formación) que articulados entre sí han dado forma al programa Administración Turística.

Enfoque pedagógico

El desarrollo de las actividades académicas del Programa Académico Administración Turística, facilita el aprendizaje en las metodologías y herramientas de investigación y gestión, ya que los lineamientos pedagógicos están orientados a la asimilación y discusión de la teoría (sus conceptos) y sus implicaciones prácticas para la sociedad, la organización y las personas. A continuación, se describen por componentes los rasgos generales de cada actividad académica a ofertar en el Programa Académico:

Manejo Del Tiempo Presencial

Clase magistral

Exposición del estudiante

Talleres desarrollados en el aula

Estudio de casos

Testimonio de empresarios en clase

Paquetes aplicativos

Manejo Del Tiempo Independiente

Visitas guiadas a diferentes organizaciones turísticas
Consultas en bibliotecas
Búsqueda guiada en la internet
Trabajos aplicativos
Talleres desarrollados fuera del aula
Investigación formativa en las áreas de formación
Pasantías o prácticas: nacionales o internacionales
Laboratorio empresarial
Asistencia a congresos, seminarios, etc.

Acorde con el principio de flexibilidad, los programas académicos utilizan diversos métodos de enseñanza, entre ellos: evaluaciones del curso, cátedras, seminarios, talleres, prácticas de laboratorio, trabajos de campo, práctica profesional, visitas empresariales, foros, mesas redondas y desarrollo de proyectos. Estas metodologías tienen un alto grado de correspondencia con las necesidades y objetivos del programa, ya que inducen al estudiante a ser el protagonista de su propio aprendizaje para que pueda apropiarse de conocimientos, habilidades y desarrollar valores, actitudes y capacidades que le permitan acercarse a la realidad de las organizaciones, aplicando sus conocimientos en el análisis y la formulación de soluciones a los problemas del medio.

Propósito y pertinencia del programa

La Facultad de Ciencias de la Administración está comprometida de acuerdo con la misión y la visión de la Universidad del Valle, con la formación de personas capaces de dirigir organizaciones con un criterio humanista. En esta línea, el Programa de Administración Turística, le apuesta a la formación de sujetos con pensamiento crítico constructivo, ético y social. Estas tres aristas de la formación, pretenden, de manera explícita y tácita, brindar a los estudiantes los conocimientos y herramientas que les permitan construir prácticas profesionales, ligadas a un conjunto de valores, que se configuren marcos de referencia éticos – morales, para la toma de decisiones responsables, en pro de la resolución de los problemas propios del campo de la Administración Turística.

Se trata de formar una persona con los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes, que le permitan actuar, pensar y crear alternativas de valor al conjunto de prácticas de su ejercicio profesional y a las eventualidades presentadas en su labor, contribuyendo de esta manera al desarrollo local y regional.

En tal sentido, el programa propende por la formación de personas que más allá de dominar los saberes propios del campo de la Administración Turística, pretendiendo que los egresados capaces de vivir en sociedad e interactuar colectivamente, es decir, ciudadanos con compromiso social; lo que implica un desarrollo personal, social y cultural, que les permita un desenvolvimiento más equitativo y justo con la comunidad.

En concordancia con lo anterior, el Programa de Administración Turística, en el marco de su Misión y en el desarrollo de su Visión se proponen los siguientes objetivos y propósitos de formación:

Formar profesionales en Administración Turística integrales, que sean capaces de administrar proyectos, referidos al sector turístico, que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en la que se encuentren.

Fortalecer a través de la educación de alta calidad, las capacidades de los profesionales para la Administración de Organizaciones Turísticas, brindándoles conocimientos y herramientas que les permitan afrontar de la mejor manera el ámbito laboral.

Favorecer en los estudiantes de Administración Turística un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores y el compromiso ético, con el fin de afianzar también sus talentos y competencias, para así tener la capacidad de desenvolverse en un contexto regional, nacional e internacional.

A continuación, se describen la misión, visión, objetivos, perfil profesional, ocupacional y la prospectiva del programa académico Administración Turística

Misión del programa

El Programa de Administración Turística de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle tiene como misión formar profesionales íntegros con conocimiento en la Administración de Organizaciones Turísticas, con saberes y capacidades analíticas y críticas que les permita actuar de manera ética frente a las diversas situaciones que puedan presentarse en el contexto profesional de la industria turística. Además, con habilidades y capacidades para: crear soluciones a problemáticas relacionadas con el sector, administrando de forma sostenible los recursos naturales, culturales y turísticos que puedan ofrecer los destinos, para así influir en el nivel y calidad de vida de la comunidad.

Visión del programa

El Programa de Administración Turística de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle tiene como visión, en un periodo de 10 años, ser un programa académico líder en la región del suroccidente colombiano, con posicionado a nivel nacional y reconocimiento internacional, con contribuciones significativas a través de sus egresados al desarrollo y sostenibilidad de la industria turística a nivel nacional e internacional.

Objetivos del programa

Objetivo General:

De acuerdo con la Misión y la Visión de la Universidad del Valle, el programa académico de Administración Turística busca formar profesionales integrales con conocimiento en la Administración, enfocados en la adecuada gestión y desempeño de las organizaciones públicas y/o privadas que ofertan productos y/o servicios turísticos.

Objetivos Específicos:

Aportar a la formación de principios, saberes y capacidades analíticas y críticas que le permita al estudiante actuar de manera ética frente a las diversas situaciones que puedan presentarse en el contexto profesional de la Administración Turística.

Brindar los conocimientos y herramientas necesarias para la creación de soluciones a las problemáticas de su quehacer cotidiano relacionadas con la Administración Turística.

Desarrollar en el estudiante las competencias básicas y especializadas de la Administración Turística que le permitan al profesional, contribuir al desarrollo de la organización

Impartir en los estudiantes conocimientos sobre el impacto medio ambiental generado por las actividades inherentes a la práctica turística y la manera cómo pueden contribuir a su reducción.

Perfil profesional

El **Administrador Turístico** de la Universidad del Valle es un profesional de las Ciencias de la Administración que estará en capacidad de desarrollar actividades asociadas al mejoramiento del desempeño de los destinos turísticos, la innovación y la creatividad, especialmente en el diseño de productos y/o servicios turísticos, con liderazgo, promoviendo el trabajo en equipo. Además, es un profesional con habilidades para el emprendimiento en el sector, la gestión y operación de organizaciones públicas y/o privadas que planifican y/u ofertan productos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional, implementando soluciones organizacionales novedosas, manteniendo la responsabilidad con la sociedad y el respeto por el medio ambiente.

Perfil ocupacional

El **Administrador Turístico** de la Universidad del Valle podrá desempeñarse, en diferentes cargos de alta responsabilidad en organizaciones públicas, como:

Secretario/Subsecretario de Despacho: donde será responsable de liderar el cumplimiento de la normatividad vigente con respecto al sector turístico, la creación de política pública que permita no solo desarrollar el sector turístico en la región, sino lograr un desarrollo basado en la sostenibilidad del destino turístico.

Planificador de Producto Turístico: será responsable de liderar equipos de trabajo expertos en desarrollo de destinos turísticos, con énfasis en el diseño y desarrollo de productos /servicios turísticos, coherentes con la región y sus residentes, respetuosos del medio ambiente.

Gerente de Proyectos Turísticos: será responsable de gerenciar con liderazgo el diseño y ejecución de proyectos turísticos con diferentes alcances, será un profesional capaz de adaptarse a las adversidades y propondrá posibles soluciones para el adecuado desarrollo de los proyectos a su cargo.

Así mismo, podrá desempeñarse en organizaciones privadas que oferten productos/servicios turísticos como: hoteles, restaurantes, agencias de viaje, tour operadores, entre otros, en cargos tales como:

Gerente/Subgerente: donde será responsable de administrar de manera integral la organización, destacándose la administración de un adecuado portafolio y diseño de productos y/o paquetes turísticos, liderar equipos de trabajo para una óptima función tanto comercial para turismo receptivo y/o emisor, como administrativa. Además, planificar e implementar junto con su equipo estrategias para el corto, mediano y largo plazo para la organización turística, todo con un alto sentido de responsabilidad social y respetuoso de la sostenibilidad de los destinos.

Director/Planificador/Jefe de una Organización Turística: será responsable de planificar y dirigir equipos de trabajo enfocados en el logro de los planes de acción propuestos por la gerencia, con actividades tales como: dirigir la entrada y salida del transporte turístico, dirigir equipos de trabajo para la prestación de un producto/servicio turístico de alta calidad, dirigir equipos de trabajo enfocados en el adecuado uso de las normas de salubridad e higiene para la óptima preparación de alimentos y bebidas, dirigir, planificar y coordinar la organización y gestión de todo tipo de eventos turísticos, entre otros.

Finalmente, también podrá ser **emprendedor**, y crear su propia organización enfocada en el sector turístico.

Prospectiva del programa

Tras una evaluación de las necesidades y directrices que presenta la actualidad de la disciplina de la Administración dentro de su marco social de acción y teniendo en cuenta las tendencias políticas, económicas, sociales, ambientales que la implican; el programa de Administración Turística traza una ruta a futuro que responda a las problemáticas o retos que se prevén desde el hoy relacionados con la Administración Turística

En este sentido, el programa de Administración Turística de la Universidad del Valle se propone lograr las siguientes metas de desarrollo:

Formar un administrador turístico con ética, responsabilidad social, respeto por el medio ambiente y alto sentido de la sostenibilidad de los destinos turísticos, que interactúe con racionalidad interdisciplinaria y de una mejor condición de bienestar para la sociedad.

Construir y mantener a nivel regional, nacional e internacional, el reconocimiento como programa académico de alta connotación científica, crítica-analítica y propositiva.

Dinamizar un currículo flexible, que permita en tiempo real insertar de manera crítica y pertinente avances en desarrollos teóricos, tecnológicos e instrumentales relacionados de manera directa e indirecta con la profesión del administrador turístico.

Consolidar pensamiento crítico y analítico en el debate de: la Administración turística desde una perspectiva tanto de las organizaciones públicas como de las privadas. Análisis constante de los desafíos desde las perspectivas públicas y privadas. Y cualquier otro factor que pueda ser de interés de la administración turística de acuerdo a los cambios del entorno y sus impactos en diversos contextos.

Organización y estrategia curricular

El Programa Académico de Administración Turística de la Universidad del Valle, parte de reconocer que la Administración es un campo de estudio pluridisciplinario y multiteórico que mediante el uso del método científico estudia, propone y reconstruye sus marcos conceptuales, para tales efectos, el Programa Académico se fundamenta en el campo aplicado a las Organizaciones Turísticas, y en la visión de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo, la cual sostiene, de manera constante, que el futuro del sector turístico está estrechamente ligado con el desarrollo global y con el equilibrio de sus elementos componentes y que debe ser prioridad de los gobiernos la consolidación de sus países como destinos turísticos de manera sostenible, lo cual significa el mejoramiento de sus niveles de desarrollo asociados de manera directa con la calidad de vida de sus habitantes, el fortalecimiento de sus comunidades y la preservación de sus culturas.

En tal sentido, el turismo, como toda actividad humana, debe ser sostenible. El respeto por los patrimonios ambiental, cultural, étnico y por el desarrollo de las economías no puede despojarse del compromiso que significa buscar siempre el respeto por la diversidad y el logro del bien común. En la actualidad, cuando las tecnologías de información y comunicaciones, y los desarrollos computacionales ofrecen extraordinarias ventajas para la gestión de los negocios, debe utilizarse su apoyo para superar los episodios coyunturales de crisis económica, a fin de que la actividad del turismo conserve su nivel preponderante dentro de la economía mundial.

La investigación, la dinámica de las publicaciones científicas especializadas, la proyección hacia las comunidades y la formación por competencias a través de nuevas modalidades y técnicas educativas en este sector, son un desafío permanente para los programas de formación turística y es, sobre estas bases que este programa trabaja ahora y hacia el futuro. Consciente de la importancia de formar seres humanos íntegros y competentes, capaces de direccionar adecuadamente las organizaciones del sector turístico, este programa trabaja con dedicación para ofrecer un plan de formación consecuente con las necesidades de las empresas del sector, objeto de su propósito de formación.

A continuación, se describen los lineamientos básicos del currículo, estructura del plan de estudios, desarrollo curricular, actualización del currículo y las estrategias pedagógicas del programa académico de Administración Turística

Lineamientos básicos del currículo

Con base en los lineamientos formativos de la Universidad del Valle contenidos en el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico, y siguiendo la premisa de integralidad que estos plantean, el programa académico de Administración Turística busca el logro de la misma mediante los siguientes lineamientos:

El conjunto de asignaturas que conforman la estructura curricular suma en total 150 créditos, constituye un todo integrado y relacionado, sometido a un sistema flexible, y que se divide básicamente en los siguientes componentes de formación: 1. Formación General con 30 créditos

(20%) 2. Gestión y Administración con 26 créditos (17%); 3. Gestión Turística y Hotelera con 24 créditos (16%); 4. Pensamiento Matemático con 18 Créditos (12%); 5. Electivo Profesional con 12 créditos (8%); 6. Contabilidad y Finanzas con 12 créditos (8%); 7. Economía, Social y Medio Ambiente con 10 créditos (6%); 8. Jurídico con 5 créditos (3%); 10. Gestión de la Innovación, el Conocimiento con 3 créditos (2%); 11. Liderazgo y Gestión Humana con 5 créditos (3%) y trabajo de grado con 7 créditos (5%).

En el mismo sentido, y acorde a los lineamientos de la Universidad del Valle (Acuerdo 25 de 2015 y Resolución 136 de 2017) para el caso de los programas de pregrado, la estructura de éste programa está conformado por **Los Ciclos Básico y Profesional** los cuales se conciben como el conjunto de momentos, experiencias y vivencias formativas, complementarias y articuladas, expresadas en el currículo a lo largo del proceso de formación. En esta interacción, el Ciclo Básico aporta los fundamentos interdisciplinarios que sirven de fundamento del Ciclo Profesional y este, además de constituirse en horizonte del primero, proporciona los elementos de orden conceptual, metodológico y procedimental que habilitan para el ejercicio integral a nivel profesional y hace posible la apropiación del saber cambiante del campo profesional específico del programa académico. Al igual que la **Formación General** es concebida como el conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que favorece el desarrollo integral del estudiante como persona, ciudadano y profesional, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas. Por consiguiente, el programa de Administración Turística presenta en su estructura un total de 150 créditos, de los cuales: el ciclo básico posee 65 créditos equivalentes al 43%, mientras 85 créditos equivalentes al 57% hacen parte del ciclo profesional. A su vez, 30 créditos son de formación general equivalentes a un 20% y 12 créditos se asignan a electivas profesionales, equivalentes al 8%.

Estructura del plan de estudios

Los lineamientos anteriormente referidos se organizan en el plan de estudios del programa de Administración Turística, en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y el país en el campo de la Administración Turística

En búsqueda de ello, el programa académico de Administración Turística requiere un total de 150 créditos académicos mínimos como requisito parcial para optar por el título de Administrador Turístico. El plan de estudios del programa está estructurado para alcanzar tal cantidad de créditos en 9 semestres académicos.

El ciclo básico de formación otorga 65 créditos académicos, distribuidos en 56 pertenecientes a asignaturas obligatorias y 9 de asignaturas electivas. Por su parte, el ciclo profesional de formación otorga 85 créditos académicos, distribuidos en 71 pertenecientes a asignaturas obligatorias y 14 de asignaturas electivas. Este componente abarca las siguientes asignaturas:

El eje de Formación General es transversal a los ciclos básico y profesional y se nutre de asignaturas de libre elección propuestas para tal fin. Al finalizar ambos ciclos académicos el estudiante debe contar con 30 créditos otorgados por el eje de Formación General.

En la Tabla 2, se presenta la malla curricular del programa académico de Administración Turística la cual se encuentra actualizada mediante la Resolución N° 094 del 2 de julio del 2020 del Consejo Académico.

Tabla 2. Estructura curricular del programa académico de Administración Turística

Organización curricular	Asignaturas/ Componentes	No. créditos	Tipo			Prerequisitos	Obligatoria
			Básica	Profesional	Electiva		
Ciclo básico	Cálculo	3	X			No Aplica	
	Proceso Administrativo	3	X			No Aplica	
	Fundamentos de Contabilidad	3	X			No Aplica	
	Fundamentos de Economía y Comercio	3	X			No Aplica	
	Algebra Lineal	3	X			Cálculo	
	Desarrollo Turístico	3	X			No Aplica	
	Contabilidad de Costos para Organizaciones Turísticas	3	X			Fundamentos de Contabilidad	X
	Macroeconomía y Coyuntura	2	X			Fundamentos de economía y comercio	X
	Estadística I para Ciencias de la Administración	3	X			Algebra Lineal	X
	Matemáticas para Finanzas	3	X			Algebra Lineal	X
	Legislación Laboral	2	X			Formación Social y Ciudadana	X
	Economía de la Empresa	2	X			Macroeconomía y coyuntura	X
	Geografía Turística	3	X			Desarrollo Turístico	X

	Estadística II para Ciencias de la Administración	3	X			Estadística I para Ciencias de la Administración	X
	Legislación Turística	3	X			Legislación Laboral	X
	Gestión de Organizaciones Gastronómicas	3	X			Economía de la empresa	X
	Patrimonio, Cultura y Turismo	3	X			Geografía Turística	X
Total ciclo básico		65					
Eje de formación general	Estilos de Vida Saludable	3			X	No Aplica	
	Formación Social y Ciudadana	3			X	No Aplica	
	Ciencias Humanas	2	X			No Aplica	
	Científico Tecnológico	3			X	No Aplica	
	Lenguas con fines generales y académicos (Inglés I)	2	X			No Aplica	
	Lenguas con fines generales y académicos (Inglés II)	2	X			Lenguas con fines generales y académicos (Inglés I)	X
	Lenguaje y Comunicación I	2	X			No Aplica	
	Lenguaje y Comunicación II	2		X		Lenguaje y Comunicación I	X
	Lenguas con fines generales y académicos (Inglés III)	2		X		Lenguas con fines generales y académicos (Inglés II)	X
	Lenguas con fines generales y académicos (Inglés IV)	2		X		Lenguas con fines generales y académicos (Inglés III)	X
	Lenguas con fines generales y académicos (Inglés V)	2		X		Lenguas con fines generales y académicos (Inglés IV)	X

	Artístico Humanístico	2			X	No Aplica	
	Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos para la Gestión	3		X		Científico Tecnológico	X
Total eje de formación general		30					
Ciclo profesional	Investigación Gestión de operaciones	3		X		Estadística II para Ciencias de la Administración	X
	Gestión de Talento Humano Para Organizaciones Turísticas	3		X		Desarrollo Turístico	X
	Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Turismo	3		X		Patrimonio, Cultura y Turismo	X
	Gestión de Organizaciones de Hospedaje	3		X		Gestión de Talento Humano para Organizaciones Turísticas	X
	Imagen de Destino Turístico	3		X		Gestión de Talento Humano para Organizaciones Turísticas	X
	Marketing de Servicios	3		X		No Aplica	
	Gestión de Establecimientos Tabernas y Bares	3		X		Gestión de Talento Humano para Organizaciones Turísticas	X
	Administración y Gestión Financiera	3		X		Investigación de Operaciones	X
	Marketing Electrónico para el Turismo	3		X		Marketing de Servicios	X
	Desarrollo de Experiencias Turísticas	3		X		Gestión de Organizaciones de Hospedaje	X

	Consultorio Empresarial	2		X		Desarrollo de Experiencias Turísticas	X
	Evaluación Financiera de Proyectos	3		X		Administración y Gestión Financiera	X
	Gestión de Turismo Internacional	3		X		Marketing Electrónico para el Turismo	X
	Servicio al Cliente y Relaciones Públicas	3		X		Marketing Electrónico para el Turismo	X
	Gestión de Agencias de Viaje	3		X		Desarrollo de Experiencias Turísticas	X
	Gerencia de Calidad	3		X		Gestión de Turismo Internacional	X
	Emprendimiento	3		X		Evaluación Financiera de Proyectos	X
	Innovación en Turismo	3		X		Gestión de Turismo Internacional	X
	Electiva Profesional I	3			X	Patrimonio, Cultura y Turismo	X
	Electiva Profesional II	3			X	Electiva Profesional I	X
	Electiva Profesional III	3			X	Electiva Profesional II	X
	Electiva Profesional IV	3			X	Electiva Profesional III	X
	Trabajo de Grado I	3		X		Electiva Profesional IV	X
	Trabajo de Grado II	4		X		Trabajo de Grado I	X
Total eje de ciclo profesional		85					
TOTAL		150					

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los

métodos de trabajo y en la evaluación” (Artículo 04), la estructura curricular del programa académico de Administración Turística brinda tales posibilidades mediante la oferta una serie de asignaturas electivas cuyo principal propósito es desarrollar competencias desde las ciencias, el arte, el deporte, las ciencias sociales y humanas. Este grupo de electivas son: Científico Tecnológico, Formación Social y Ciudadana, Estilos de Vida Saludable y Artístico Humanístico, las cuales hacen parte del eje de formación general y se encuentra presente tanto la formación básica como profesional del plan de estudios.

La interdisciplinariedad y la transversalidad han sido objeto constante de atención en el diseño del Programa Académico de pregrado de Administración Turística, puesto que la vinculación en su creación de los diversos grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Administración, permite riqueza teórica, reflejada en conceptos de autores tanto clásicos como modernos y postmodernos. La diversidad de la formación académica y experiencia profesional de la planta docente agrega interdisciplinariedad, y al tiempo, complejidad en la lectura de problemas sociales. Se aleja así la praxis de reduccionismos o funcionalismos aplicados a la dinámica y cotidianidad de las organizaciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional. La acción de formación cultural, deportiva y artística, de la Universidad del Valle en general, también aporta a la diversidad de pensamiento, a la construcción de redes de comunidad por parte del estudiantado, lo que constituye la posibilidad de encuentro y construcción de espacios interdisciplinarios, importantes cuando se habla de participación de todos los actores de la Universidad.

Desarrollo curricular

A fin de lograr los objetivos del programa trazados, se implementan diferentes estrategias pedagógicas y herramientas didácticas que buscan garantizar la consecución de las metas formativas propuestas en el currículo del programa Administración Turística.

El Acuerdo 009 del 26 de mayo del 2000 del Consejo Superior contiene las orientaciones y lineamientos para el desarrollo de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se expresan en los programas de cada asignatura, los cuales se entregan a cada estudiante en el inicio de cada período académico.

Acorde con el principio de flexibilidad, los programas académicos utilizan diversos métodos de enseñanza, entre ellos: evaluaciones del curso, cátedras, seminarios, talleres, prácticas de laboratorio, trabajos de campo, práctica profesional, visitas empresariales, foros, mesas redondas y desarrollo de proyectos. Estas metodologías tienen un alto grado de correspondencia con las necesidades y objetivos del programa, ya que inducen al estudiante a ser el protagonista de su propio aprendizaje para que pueda apropiarse de conocimientos, habilidades y desarrollar valores, actitudes y capacidades que le permitan acercarse a la realidad de las organizaciones, aplicando sus conocimientos en el análisis y la formulación de soluciones a los problemas del medio.

Las metodologías planteadas y la renovación académica permanente de los programas académicos, han logrado mayor interdisciplinariedad, flexibilidad e independencia por parte del estudiante en su proceso de formación.

Tabla 3. Lineamientos Pedagógicos y Didácticos adoptados por el Programa Académico, de acuerdo a su metodología y modalidad.

Lineamientos Pedagógicos y Didácticos	Implementación
Aspectos Normativos	Reglamento Estudiantil de la Universidad del Valle establecido mediante el Acuerdo 009 de 1997.
Aspectos Físicos	- Material bibliográfico, resultado de un proceso de selección serio y pertinente por parte de los docentes que hacen parte del programa. - Artículos científicos y documentos de expertos o de organizaciones. - Salidas de campo o visitas empresariales del sector turístico. - Contenido de asignaturas, - Guías de clase y de actividades que describen de manera sistemática las diferentes etapas del curso, taller o salida de campo. - Medios audiovisuales. - Plata forma virtual de la Universidad del Valle o Campus Virtual. - Prácticas empresariales
Análisis crítico	-Investigación analítica -Lectura de teoría clásica, moderna, y crítica del management enfocado en el sector turismo y las organizaciones turísticas. -Pensamiento social -Comprensión de paradigmas formales, dominantes y emergentes. -Acciones en el establecimiento de las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad.

Fuente: Programa de Administración Turística.

Actualización del currículo

El programa académico Administración Turística, desarrolla diferentes estrategias de evaluación que de manera constante dan cuenta de la eficacia, pertinencia y progreso del programa académico y su plan de estudios.

Una vez se ha creado el programa académico, se inicia un proceso continuo de autoevaluación como análisis permanente de los aspectos definidos en el Sistema de Aseguramiento de Calidad. De esta manera se propende por fortalecer una cultura de autoevaluación constante que evidencia las acciones de mejora e involucre a todos los estamentos que conforman la comunidad universitaria.

El Comité de Currículo del programa Administración Turística analiza la percepción y experiencia referida por los actores institucionales involucrados en el mismo y en consonancia a ello se revisa y actualiza la pertinencia del programa y de sus actividades formativas, con el apoyo y supervisión del Comité Central de Currículo de la Universidad del Valle.

Estrategias pedagógicas

En consonancia con los propósitos establecidos en el artículo 26 del Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior con el fin de posibilitar la interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad y transversalidad; el programa académico Administración Turística diseña e implementa diversas estrategias pedagógicas que permiten cumplir con los propósitos descritos en los objetivos del programa, mediante actividades que permiten:

Fomentar otros modos de conocer, mediante formas expresivas, creativas (video, música, otros) que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad frente a otros seres de la naturaleza con los que se interactúa (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal a).

Propiciar espacios que favorezcan la creatividad, la regeneración de las fuerzas intelectuales, la construcción de identidad, la búsqueda de la felicidad, el sentido de pertenencia con la Universidad y permita que las ideas propias afloren a partir del sustrato de los conocimientos adquiridos (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal b).

Favorecer la relación teoría – práctica a lo largo de los ciclos básico y profesional, mediante la revisión de las formas de interacción con el conocimiento, las modalidades pedagógicas y los métodos de trabajo (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal n).

Articulación con el medio

El Programa Académico de la Universidad del Valle, se guía por el principio de responsabilidad, compromiso social, la promoción de relaciones de cooperación e intercambio con los sectores públicos y privados con el fin de impulsar el desarrollo regional y fortalecer las relaciones interinstitucionales a través de diferentes campos sociales, culturales, educativos, investigativos, entre otros.

A continuación, se describen los aspectos que tienen relación con el medio y permiten el fortalecimiento de diversas actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.

Movilidad académica

La Universidad del Valle ofrece a sus estudiantes la posibilidad de enriquecer su experiencia académica y cultural participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales a través de convenios de movilidad. La movilidad estudiantil es una estrategia formativa que se incluye en las estrategias de flexibilidad curricular, ya que se constituye en la oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferente y exitosa, y aprender de ellas. Es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida, intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través de experiencias formativas y conocimiento de procesos académicos diversos.

En este sentido, el programa académico participa en los convenios nacionales e internacionales de

movilidad dispuestos por la Universidad del Valle.

Con estos convenios el estudiante del programa académico Administración Turística tiene la oportunidad de cursar asignaturas, realizar prácticas y pasantías, cursos u otras estrategias académicas que permitan fortalecer su formación.

Prácticas y pasantías

Para que el estudiante pueda graduarse y con ello obtener el título como Administrador Turístico de la Universidad del Valle, deberá haber cursado y aprobado el total de los créditos académicos que conforman el plan de estudios y, además deberá desarrollar un trabajo de grado. El Programa Académico de Administración Turística ofrece la posibilidad de adelantar el trabajo de grado mediante la modalidad de pasantías en entidades, empresas u organizaciones. Esta tiene por objetivo complementar la formación académica de la estudiante dirigida al apoyo/elaboración/mejoramiento y/o gestión de procesos, procedimientos, proyectos, etc. para las áreas funcionales y demás unidades de la organización turística pública o privada. Esto se registrará en el informe de trabajo de grado y se validará a partir del cumplimiento de los objetivos que se hayan formulado. En cuyo caso contará con un profesor tutor académico por parte de la Universidad y un tutor de la empresa donde realizará la práctica, los cuales certificarán el desarrollo de la misma y el logro de los objetivos propuestos por el estudiante. Al finalizar, el estudiante deberá presentar un informe final de práctica escrito y sustentar los resultados ante un profesor jurado diferente al tutor académico. Finalmente, a partir de la dependencia del programa de prácticas profesionales de la Universidad del Valle, y aprovechando algunos convenios gestionados por los programas de la Facultad de Ciencias de la Administración con empresas que ofertan productos y/o servicios del sector turístico, los estudiantes podrán tener opciones para el desarrollo de sus prácticas. Así mismo, es importante resaltar que, debido al carácter colaborativo con el desarrollo del programa, algunos empresarios del sector expresaron gran interés en tener practicantes en el mediano plazo, organizaciones como: Cotelco-Valle, Cali Valle Conventions and Visitors Bureau, donde la Universidad del Valle hace parte de su junta directiva en el segundo renglón desde la academia, entre otros.

Articulación con la investigación

La política de Investigación y producción intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, integra las actividades de investigación y creación artística con las demás actividades misionales para consolidar agendas que promuevan la producción intelectual y permita la formación de talento humano capacitado para la generación de nuevos conocimientos, en las ciencias, en las artes, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural del país. Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior establece la investigación y la proyección social-extensión como funciones universitarias y fundamentos de la formación que exigen su inserción en el Proyecto Formativo y en el currículo de cada programa.

Lo anterior, se reglamenta en la Resolución 136 de 22 de diciembre de 2017 del Consejo Académico, en cuyo Artículo 5, hace mención a lo científico tecnológico como el conjunto de experiencias formativas en la comprensión de los conocimientos y prácticas de la esfera tecnocientífica. Busca el aprendizaje integral y transdisciplinario de las formas de razonamiento propias del pensamiento lógico-matemático; el conocimiento generado en las fronteras de las ciencias y su articulación con la tecnología; la reflexión crítica sobre la historia de las ciencias naturales y de la innovación, la transferencia y la apropiación de tecnologías.

Los estudiantes del Programa de Administración Turística tienen la posibilidad de participar en los procesos de investigación que se desarrollan en la Facultad, a través de las convocatorias internas que realiza la Vicerrectoría de Investigaciones y en las cuales han participado grupos de investigación, profesores y estudiantes. La Universidad del Valle direcciona recursos financieros para mejorar, ampliar y mantener la planta física e infraestructura de los laboratorios; estos recursos provienen de la Estampilla Pro-Universidad del Valle y de los proyectos de investigación externos (regalías, Colciencias, empresas, entre otros). Gran parte de los recursos destinados por la Universidad para el apoyo a la investigación se ven reflejados, entre otros, en los Laboratorios de ensayos especializados debidamente equipados. La Universidad cuenta con 261 laboratorios de los cuales 226 son de la Sede Cali y 35 en las sedes regionales, los cuales permiten estimular la investigación no solo científica sino formativa.

Los cursos intersemestrales del semillero de investigación, también se convirtieron en un elemento fundamental para el aprendizaje de metodologías de investigación que acercan al estudiante al desempeño dentro de un proyecto de un grupo de investigación, que para el caso de los estudiantes del programa existen un gran número de grupos donde podrían ser parte de algún proyecto de investigación.

Articulación con los egresados

De acuerdo a la creación del Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle a través de la Resolución No. 004 del 29 de enero de 2005, adscrito a la Vicerrectoría de Académica y bajo la responsabilidad de la Oficina de Dirección de Extensión y Educación Continua, el programa académico de Administración Turística, apoyado por el Programa de Egresados de la Facultad de Ciencias de la Administración, realizará diferentes actividades para lograr un seguimiento y contacto eficaz con los egresados por medio de la actualización constante de las bases de datos, de modo que se estos obtengan oportunamente información sobre becas, jornadas de empleabilidad, bolsas de empleo, así como invitaciones a actividades formativas como seminarios, congresos, etc.